Avenida de las Comunidades, s/n 06800 MÉRIDA http://www.juntaex.es Teléfono: 924 33 20 00

# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE HUMANIZACIÓN DE LA AVENIDA HÉROES DE BALER. CÁCERES

**EXPEDIENTE NÚMERO: PRC/2022/0000134141** 

### **ASISTENTES:**

Presidenta: D<sup>a</sup> María Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Secretario: D. Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. Manuel Cancho Falcón, Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal II: D<sup>a</sup>. Verónica Granados Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Servicio de Proyectos y Construcción de Carreteras de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal Interventor: D. Tomás Casado Ramos, Interventor Delegado, actuando en sustitución de D<sup>a</sup>. María del Carmen Vicente Rivero, Interventora Delegada en la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal Jurídico: D<sup>a</sup>. Amparo Corral Ugena, Asesora Jurídica de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

En Mérida, siendo las 12:00 horas del día 5 de mayo de 2023, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación telemáticamente, con el siguiente orden del día:

- Acto I°.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Acto 2°.- Justificación de desproporcionalidad
- Acto 4°.- Valoración de criterios evaluables automáticamente
- Acto 4°.- Propuesta de adjudicación

Por el secretario se procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos ellos que no ha variado la situación respecto de la declaración DACI firmada en las sesiones anteriores de la Mesa de Contratación, realizándose a continuación los siguientes actos:

#### ACTO I°.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 29/03/2023, excusándose su lectura, se plantea la pregunta si algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos queda aprobada.







# ACTO 2°.- JUSTIFICACIÓN DE DESPROPORCIONALIDAD

Por los vocales técnicos se procede a explicar el informe emitido sobre el contenido de la documentación presentada para justificar la oferta desproporcionada, del que se desprende lo siguiente:

N°	EMPRESAS DE DEBEN PRESENTAR JUSTIFICACIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD	PRESENTA JUSTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE DESPROPORCIONALIDAD
ı	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	SI	ADMITIDA al considerarse que la justificación realizada queda suficientemente justificada al ofrecer suficientes elementos de juicio como para determinar que la proposición pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración
6	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	SI	EXCLUIDA al considerarse que la justificación realizada no queda suficientemente justificada al no ofrecer suficientes elementos de juicio como para determinar que la proposición pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración
7	GOSADEX, S.L.	SI	EXCLUIDA al considerarse que la justificación realizada no queda suficientemente justificada al no ofrecer suficientes elementos de juicio como para determinar que la proposición pueda ser cumplida a satisfacción de la Administración

## ACTO 3°.- VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

A continuación se procede a calcular las puntuaciones de los criterios de valoración automática de las proposiciones admitidas, siendo el resultado el siguiente:

N°	EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA (máximo 60 puntos)	PUNTOS OFERTA AMP DE GARANTÍA (máximo 10 puntos)	PUNTOS OFERTA AMP DE CONTROL DE CALIDAD (máximo 5 puntos)	
I	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	60,00	10,00	5,00	75,00
2	BALPIA, S.A.	56,73	10,00	5,00	71,73
3	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	59,05	10,00	5,00	74,05
4	(UTE) CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A. – MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A.	54,76	10,00	5,00	69,76
5	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	58,37	10,00	5,00	73,37
8	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	43,41	10,00	5,00	58,41
9	gévora construcciones, s.a.	4,57	0,00	5,00	9,57
10	sebastián sevilla nevado, s.l.u.	57,62	10,00	5,00	72,62

## ACTO 4°.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se procede a realizar la suma de los criterios basados en juicio de valor y criterios evaluables automáticamente, siendo el resultado el siguiente:







		PUNTOS	PUNTOS	PUNTUACIÓ
		CRITERIOS	CRITERIOS	N TOTAL
N°	EMPRESAS	BASADOS	EVALUABLES	
		EN JUICIO	AUTOMÁ-	
		DE VALOR	TICAMENTE	
I	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.	25,00	75,00	100,00
2	BALPIA, S.A.	23,00	71,73	94,73
3	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.	20,00	74,05	94,05
	(UTE) CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y		69,76	
4	VIALES, S.A. – MEZCLAS Y FIRMES DE	23,00		
	EXTREMADURA, S.A.			92,76
5	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	15,00	73,37	88,37
8	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	24,00	58,41	82,41
9	GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.	23,00	9,57	32,57
10	SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, S.L.U.	18,00	72,62	90,62

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en los siguientes términos:

EMPRESA	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A.
CIF	A10034007
Importe sin IVA	1.530.500,00 €
IVA aplicable	21 %
Importe de IVA	321.405,00 €
Importe con IVA	1.851.905,00 €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.



Siendo las 12:30 del 5 de mayo de 2023, se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez leída por el Secretario es aprobada por unanimidad.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Isabel García Jiménez	Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus







